

CEREZO

ANUNCIO. Adhesion Plataforma Electrónica FACe.

El Pleno del Ayuntamiento de Cerezo en sesión ordinaria celebrada el día 23-01-2015, acordó la adhesión de esta Entidad Local al punto general de entrada de factura aprobación inicial del Reglamento municipal regulador del registro contable de facturas de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público y, en particular, en su disposición adicional quinta.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la citada Ley.

En Cerezo, a 30 de enero de 2015.

EL ALCALDE

Jose Antonio González Rodríguez

809